

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA. 1.9 DCT 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0036270/2012, por el cual el Dr. Claudio SOSA, solicita licencia sin goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Lo informado por el Área Personal a fs. 02, 09 vta. y 10 vta. y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 03 y 10;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Claudio SOSA (Leg. (Leg. 32277) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) por concurso en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA (CS. BIÓL. - PROF. CS. BIÓL.), del Departamento FISIOLOGÍA, a partir de la fecha de alta en dicho cargo y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2013, según Decreto 3413/79 - Art. 13 -Cap. IV - Ap. II, inc. e).

Art. 2°). - Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Fisiología y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

SECRETARIO Q Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Maturales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDORA

Ing. NECTOR GABRIEL TAY OSCANO

ultad da Ciancias Exactas, Universided Nest-

RESOLUCION Nº $0\ 0$

MINIMADO

Av. Vélez Sársfield 1600

5016 GORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139